



## **COMUNICADO OFICIAL N° 18 -2019–INPE**

### **INPE INVESTIGA MUERTE DE INTERNO Y VISITA EN EL PENAL DE TACNA**

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) hace de conocimiento a la opinión pública lo siguiente:

1. El día de hoy, en el Establecimiento Penitenciario de Tacna, en circunstancias que son materia de investigación, se produjo un ataque contra la ciudadana Carmen Adela Olmedo Moreno, quien se encontraba de visita, y el interno Wilder Luis Huanacuni Quispe. El presunto agresor sería el interno Alex Ramón Maquera Atencio, quien habría utilizado un objeto punzo cortante.
2. Las autoridades del penal dispusieron que el personal de salud asista inmediatamente a las víctimas, verificando que la visita no presentaba signos vitales, en tanto, se trasladó al interno Huanacuni Quispe al Hospital Hipólito Unanue, donde se confirmó su deceso.
3. Se ha procedido al aislamiento del interno Maquera Atencio para las investigaciones correspondientes, así como se ha informado de estos hechos al Ministerio Público y a la Policía Nacional del Perú, quienes ya se encuentran al interior del Penal de Tacna realizando las diligencias correspondientes para el levantamiento del cadáver, el esclarecimiento del hecho y la determinación de las responsabilidades a que hubiere lugar. Con dicho propósito, el INPE viene brindándoles las facilidades necesarias.
4. Sin perjuicio de ello, el INPE ha dispuesto que la Oficina de Asuntos Internos se constituya al Establecimiento Penitenciario de Tacna para evaluar si en los hechos ocurridos se cumplieron los protocolos y procedimientos respectivos, a fin de dilucidar las responsabilidades correspondientes. De existir estas, se aplicarán las sanciones respectivas respetando el debido proceso, con el rigor que exigen las circunstancias, en el contexto de rehabilitación en el que están sujetos los internos, pero con respeto a sus derechos fundamentales.

Lima, 21 de agosto de 2019